

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 110013335-703-2014-00197-00
ACCIONANTE: FLOR ELENA SEGURA CASTILLO
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
– DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

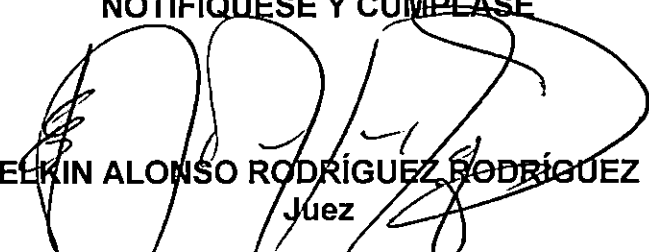
ASUNTO

Proveniente del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Bogotá, este Despacho avoca conocimiento.

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "A", mediante sentencia de fecha 7 de junio de 2018, que confirmó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 7 de diciembre de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado 52.

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria